

ATHA-FHFA-DH-939-9-04

En todo el aprecio que corresponde, Recibo el oficio
 de V.S. de 31. de Marzo proximo pasado, en que me in-
 serte el de Esabuidad de 22. de el mismo, manifestando
 el gusto con que condescendia alas pacificas deas
 de la Provincia, y sugeriendo que tra elegido p. tar
 conferencias; De cuya Resolucion y asentada elec^{on}.
 podra seguirse el arreglo, o diccion delas anti-
 guas y pendientes Disputas, con acorro de garto,
 Justificac^{on}, mor, armonia, y Reciprocas ventajas,
 aque aspira mia comunidad, y en que tendremos
 la mas completa satisfac^{on}. por interponer en tan
 admirable obsepto, Realizarlo en mas tpo, y veer
 acavadas para spie todas las causas y motivos
 que nos puedan separar de la Comunidad, y union
 que necesitamos, y aque terminar mia constituc^{on},
 Reciproco afecto, y Respectivas utilidades.

Quedando enterado, Doi a V.S. muchas gra^{as},
 por lo que ha contribuido a este logro, y le suplico sin
 ga proporcionado iguales adelantam^{to}, comunicam^{to}
 de me las demas omer que fueron de su Superior
 agrado, y pido a mi S. que tubida de V.S. m. a no.
 Madrid y Abril 5 de 1798.



Joseph Sidero & Aldamiz
 S. S.

Sr. D. S. S. S. S.